CORPORACIÓN CERVESUR S.A.
(R.U.C. N° 20100228352)

PAGO DE DIVIDENDOS

Ponemos en conocimiento de nuestros señores accionistas y de los titulares de acciones de inversión que **a partir del día miércoles 06 de mayo del 2026**, efectuaremos el pago de dividendos, en efectivo, en Dólares Americanos (moneda extranjera), que proviene de resultados originados durante los ejercicios 2018 y 2019, acordado por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial celebrada el 26 de marzo del 2026.

Con la finalidad de facilitar el pago de los dividendos, agradeceremos a nuestros accionistas y titulares de acciones de inversión que no se encuentren registrados en anotaciones en cuenta en CAVALI (registrados en físico), proporcionar un número de cuenta bancaria activa en Moneda Extranjera (Dólares) que se encuentre abierta a su nombre en el Banco de Crédito del Perú, BBVA Perú o Scotiabank, precisando si ésta es cuenta de ahorros o cuenta corriente; en el caso de tratarse de otra institución financiera, apreciaremos indicar el Código de Cuenta Interbancario (CCI), en la que se pueda hacer la transferencia bancaria correspondiente, así como el número de su Documento de Identidad (de preferencia una copia escaneada), al correo electrónico mprado@cercorp.com.pe (Atención Sra. María Ofelia Prado).

A los tenedores de acciones comunes y de inversión que se encuentran anotados en cuenta a través de CAVALI, se les pagará a través de sus respectivas Sociedades Agentes de Bolsa.

La atención a los señores accionistas que se encuentran registrados en físico se efectuará también en calle Eduardo López de Romaña s/n Parque Industrial (local de Transaltisa) – Arequipa y calle Amador Merino Reyna N° 267 Piso 13, Edificio Parque Plaza, San Isidro – Lima, en el siguiente horario: de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas.

Para los efectos del caso, es indispensable la presentación de los Títulos o Recibos de Custodia y del documento de identidad respectivo.

06 de mayo del 2026